

GUÍA DE CONTRATACIÓN EN 3 PASOS

Contratación online en www.directseguros.es

Antes de empezar

Te recomendamos que tengas a mano

- ✓ Datos de tu vehículo
- ✓ La fecha de tu carné de conducir
- ✓ Y si tienes otro seguro, deberás tener la documentación

1 Calcula tu presupuesto

Desde nuestra web puedes calcular la tarifa para tu seguro: rellena el formulario con los datos más precisos para que podamos darte el precio más ajustado según tu vehículo y condiciones.

2 Elige tu seguro

En Direct Seguros puedes elegir qué seguro se adapta mejor a tus necesidades: tenemos 3 opciones diferentes, con la posibilidad de personalizar algunos extras para que tengas lo que realmente necesitas.

3 ¡Y contrátalo online!

Desde la misma web puedes completar el proceso de contratación facilitándonos tus datos para poder contratarlo directamente online. Siempre puedes solicitar ayuda a nuestro call center o cerrar la contratación completa por teléfono.

¿Y después?

E-mail de confirmación

Una vez confirmado tu contrato, ya estás cubierto por tu seguro Direct. Te enviaremos un e-mail desde el que podrás descargar una carta de confirmación de coberturas válida para 15 días. Y en unos días recibirás en tu domicilio la documentación del seguro de tu coche.

Documentación

Después de unos días de la contratación online recibirás en tu domicilio la Carpeta de Documentos, con las Condiciones Generales, Guía de Servicios y Condiciones Particulares del seguro que has contratado. Para que la cobertura del seguro sea efectiva, necesitamos que nos devuelvas firmada la copia de solicitud junto con la documentación necesaria.

¿CON CUÁL TE QUEDAS?

	TERCEROS BÁSICO	TERCEROS AMPLIADO	TODOS RIESGO
Garantía personal del conductor	✓	✓	✓
Asistencia sanitaria	✓	✓	✓
Responsabilidad civil Obligatoria	✓	✓	✓
Responsabilidad civil Voluntaria	✓	✓	✓
Repatriación o transporte de personas (asegurado y familiares)	✓	✓	✓
Gastos sanitarios en el extranjero	✓	✓	✓
Asistencia con hoteles y equipaje	✓	✓	✓
Traslados por avería o accidente	✓	✓	✓
Reparaciones por avería o accidente	✓	✓	✓
Gastos asociados a averías o accidentes	✓	✓	✓
Gastos de defensa y reclamación de daños	✓	✓	✓
Incendio del vehículo	✓	✓	
Robo del vehículo	✓	✓	
Rotura de lunas y parabrisas	✓	✓	
Daños al propio vehículo			✓
Vehículo de sustitución			✓
Posibilidad de fraccionar el pago de la prima			✓

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Por qué sois tan baratos?

Podemos ofrecer unos precios competitivos porque nuestra tarifa se ajusta a las características del cliente en cada caso. Porque en Direct Seguros los gastos de gestión son muy reducidos. Porque en Direct Seguros hacemos una selección del riesgo que nos permite reducir precios. Porque nuestras tarifas están basadas en la personalización utilizando múltiples variables que nos permiten ser tremendamente competitivos. Porque utilizamos los medios técnicos más modernos que nos permiten tener unos costes de estructura muy reducidos.

¿Qué documentación tengo que enviar cuando contrato mi póliza?

La documentación que te vamos a solicitar es la siguiente:

- Permiso de circulación del vehículo.
- Carné de conducir del conductor habitual.
- Último recibo pagado de su compañía anterior.

¿Por qué me preguntáis tantos datos?

Porque nuestras tarifas están basadas en la personalización utilizando múltiples variables que nos permiten ofrecerte un precio muy competitivo. Porque nuestras tarifas son personalizadas y necesitamos conocer tus datos y características de su vehículo para calcular un precio acorde con tus necesidades.

¿Puedo mantener la bonificación de mi anterior seguro?

Siempre vamos a tener en cuenta la bonificación que has conseguido con su compañía anterior, para ofrecerte la tarifa más ajustada posible.

¿Cómo os puedo pagar el seguro?

Por domiciliación bancaria. Dependiendo de las garantías que elijas, el pago será anual o se podrá fraccionar en dos pagos semestrales.

¿Qué bonificación puedo alcanzar en mi póliza?

Podrás alcanzar una bonificación de hasta un 60% tanto si tienes una póliza a todo riesgo como a terceros.

¿Cómo me doy de baja en mi compañía de seguros actual?

La ley dice que tienes que avisar con dos meses de antelación, pero la mayoría de las compañías tienen plazos más reducidos. Lo mejor es que te pongas en contacto directamente con ellos.

Si cambio de coche, ¿tengo que contratar una nueva póliza?

No, simplemente debes comunicarnos los datos del nuevo vehículo y te haremos una modificación en tu póliza actual donde te indicaremos la diferencia de prima correspondiente.

CALCULA TU TARIFA

paso 1

Tendrás que decirnos cómo es tu vehículo.



paso 2

Este paso es para que nos digas quién va a conducir el vehículo.



paso 3

Te pedimos los datos del conductor habitual.



paso 4

Y, finalmente, necesitamos la información de tu seguro anterior.



¿CÓMO ELEGIRLO?

Nº de tu presupuesto: 2743710

TODO RIESGO **b** Franquicia en incendio, robo y daños 80€ Anual **904,46€**

¿Qué incluye? Pago fraccionado Cambiar franquicia Incluir accesorios Contratar

Llantas / faros Radio-cd Cerrar

Valor estimado Valor estimado Recalcular

Con el Todo Riesgo la gran mayoría de los accesorios están incluidos en el precio

TERCEROS AMPLIADO **c** Sin franquicia Anual **717,86€**

¿Qué incluye? Pago fraccionado Contratar

TERCEROS BÁSICO **a** Con asistencia en viaje y reclamación de daños. Anual **537,80€**

¿Qué incluye? Contratar

a Benefíciate de las mejores ofertas.

b En Todo Riesgo puedes incluir accesorios o ajustar la franquicia, además de hacer el pago anual o semestral.

c Si tienes dudas sobre la cobertura de cada producto, desde la misma página puedes consultarlas, sin perder los datos del formulario.

Y si quieres ajustar el valor de los accesorios ...

Llantas / faros Radio-cd Cerrar

Con el Todo Riesgo la gran mayoría de los accesorios están incluidos en el precio

Valor estimado Valor estimado Recalcular

Con el seguro de Todo Riesgo puedes especificar el valor de tu equipo de Radio CD o de las llantas y faros del vehículo, y la tarifa se recalcula automáticamente.

CONTRÁTALO ONLINE



En una sola pantalla nos das tus datos personales, para poner el seguro a tu nombre desde el primer día.



Y después, los datos bancarios: los 20 dígitos de tu nº de cuenta con toda la tranquilidad que te da operar en una web segura.



Los siguientes pasos son de confirmación: el proceso estará completo una vez lo confirmes en la última pantalla.

¿Y después?

- ✓ Una vez confirmado, ya estás asegurado por Direct.
- ✓ Te enviaremos un e-mail para que te descargues la carta de coberturas (válida durante 15 días).
- ✓ Después recibes toda la documentación en tu domicilio en unos días.
- ✓ Y nos la devuelves firmada con el resto de documentos que necesitamos para formalizar el contrato (fotocopias del permiso de conducir, de circulación y el último recibo de tu seguro anterior).